



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Co-administramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 065 DE SESION ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 07:30 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 08 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 064 del 07 de junio de 2018.
5. Presentación informe sobre el Programa de Seguridad Alimentaria en el municipio de Dosquebradas.
- Invitados:
- E. Sandra Julieth Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político.
- E. Ivan Darío Cardona- Coordinador del Sisben
- E. Alderson Castaño Orrego- Secretario Planeación Municipal.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Preguntas y comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2 Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado a Lista y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

Luis Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Catalina Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Abuel Angel Correa Bedoya.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Rubén Darío Londoño.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Eduardo Gerardo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Alejandro Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
German Eduardo Londoño López	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°064 del 07 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.

El HC Jorge Mario García García solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia. El Sr. Presidente reconoce la Presencia del HC Jorge Mario García García, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Co-administramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 065 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2018

5. Presentación informe sobre el Programa de Seguridad Alimentaria en el municipio de Dosquebradas.

Invitados: Dra. Sandra Julieth Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político, Dr. Ivan Darío Cardona- Coordinador del Sisben; Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario Planeación Municipal.

El Sr. Presidente de la corporación contextualiza en el motivo de la sesión, solicitando a los invitados informen los avances del Programa de Seguridad alimentaria y les otorga el usos de la palabra. Interviene en su orden:

//El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente reconoce la Presencia del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

Intervención Dra. Sandra Julieth Posada Patiño: Informa el proceso adelantado para identificar, focalizar los beneficiarios del Programa, detallando: la sustentación legal del Programa, la identificación de inseguridad alimentaria del municipio, el objetivo social del programa...

//El HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente reconoce la Presencia del HC Miguel Angel Rave Rojo, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno...

... Perfil de los beneficiarios, requisitos y condiciones especiales para los beneficiarios; socializa el proceso de caracterización rural; aclara que se está teniendo como referente población registrada en el Sisben III con puntaje menor a 51,57; refiere que para la asignación de cupos se distribuyó la cantidad de paquetes según el grado de vulnerabilidad de los habitantes de cada sector “llegando a los más pobres de los pobres”; se cuenta con seis agentes educativos que están haciendo trabajo de campo para la focalización con la herramienta de una ficha para Recepcionar la información que será ingresada a un programa que filtrara los listados; informa proceso de apoyo que ha brindado la Secretaría de Planeación; expresa que el programa por direccionamiento del Sr. Alcalde se ha blindado para que no sea usado con fines políticos y se atienda a la población más necesitada; informa que la semana del 11 de junio de 2018 iniciará el proceso de conformación de veedurías;

Con autorización del Sr. Presidente Interviene el HC Miguel Ángel Correa Bedoya indagando sobre la cantidad de funcionarios con que cuentan que hayan hecho parte del anterior administración; respondiendo la Dr. Sandra Posada que solamente se tiene contratado al Dr. León Jaime Gallego Coordinador del Programa y que su contratación obedece a la experticia que tiene en coordinación del programa y le cede el uso de la palabra.

Intervención Dr. León Jaime Gallego: Aclara que prestó sus servicio cuando inició el Programa en la anterior administración, retirándose un tiempo y vuelto a llamar al terminar el periodo para contribuir en la solución de inconvenientes ocurridos; Procede a socializar el reporte de valoración antropométrica del municipio con corte al mes de abril de 2018; sustenta el enfoque social del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

Administramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 065 DE SESION ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2018

Programa e indica que adicionalmente a la entrega del paquete alimentario se cuenta con el componente psicosocial que está encaminado a dar capacitaciones a la comunidad para impactar positivamente en las comunidades.

Seguidamente el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra a los corporados:

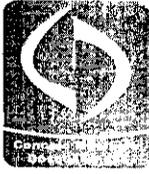
Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que en la anterior Administración en el proceso de adjudicación de los paquetes alimentarios se presentaron situaciones en que fueron entregados a personas que no lo necesitaban y que el compromiso con el Sr. Alcalde Dr. Fernando Muñoz fue que el Programa atendiera a los habitantes más necesitados y que se ampliara la cobertura con alfabetización solicita que se informe más sobre las estrategias que se tiene para llegar a la población más vulnerable; expresa que la identificación de la población con la ficha del Sisben III no es la más adecuada puesto que ese sistema de identificación tiene muchos colados y que reporta que el municipio tiene la mayor parte de sus habitantes estratificados nivel I siendo Dosquebradas un municipio Industrial.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Manifiesta que las personas en condición de pobreza del municipio y sus necesidades no tiene afiliación política y que se debe velar para que el Programa se les atienda y no sea usado para intereses de tinte político o que sea entregado los paquetes alimentarios a quienes tienen una capacidad financiera estable; expresa que se debe procurar que el Sr. Alcalde Dr. Fernando Muñoz sea recordado por la inversión en infraestructura y obras buenas y no como sucedió con el anterior Alcalde que haciendo más gestiones solo lo recuerdan por la entrega de mercados; sugiere que las auditorías que se realicen sea de carácter preventivo.

Intervención HC Jorge Mario García García: Solicita información sobre el valor contractual del Programa la cantidad de potenciales beneficiarios; el costo de cada paquete alimentario; refiere que la experiencia que se tiene con el Programa en el anterior gobierno no es la mejor porque presentó fallas, e inadecuada que la actual administración debió dirigir los recursos a atender los problemas de la población de adultos mayores no solamente con entregas de paquetes sino con una asistencia integral o financiar proyectos Productivos; reflexiona que los programas asistencialistas no generan un impacto positivo en las comunidades; manifiesta que una falencia de la administración es que se ha desviado recursos del programa para cuotas burocráticas mediante contratación de servicios promotores que en muchos casos presuntamente no se les ve cumpliendo a cabalidad el objeto contractual; expresa que no es adecuado en que se entregue un solo paquete alimentario para una vivienda e ficha del Sisben puesto que sucede que varios núcleos familiares residen en una vivienda y por ende se utilice otra metodología para la asignación de los cupos.

El Sr. Presidente informa que delega a los cabildantes: HC Duván Murillo Grajales, HC Luis Eduardo Giraldo Ospina y el H James Castaño Castaño para que representen al Concejo municipal en el municipio de la Inscripción Educativa Santa Sofía.

Siendo las 09:29 a.m se retiran del recinto con permiso de Presidencia los corporados delegados//.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 065 DE SESION ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2018

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Solicita información si el programa está articulado con el Programa “PIC” de la Secretaría de Salud; reflexiona que desafortunadamente el proceso de identificación y caracterización del Sisben no es el más conveniente porque se presenta el fenómeno de colados y favoritismos políticos; sugiere que se haga uso de las medidas estipuladas por ley para sancionar a los infiltrados; considera desafortunado que el municipio esté la mayoría de la población en nivel uno siendo un municipio Industrial; manifiesta que es preocupante que el programa anteriormente se usara para fines políticos; refiere que los programas de asistencia social desestima la voluntad de la ciudadanía para vincularse al sector laboral (expone caso Pereira); refiere que en el municipio se ven adultos mayores en situaciones muy difíciles y muy necesitados; sugiere que se haga una visita de campo técnica para verificar los beneficiarios garantizando atender a los habitantes más necesitados.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que en los estudios previos y en el proceso de contratación debe estipularse que los productos de los paquetes alimentarios sean de marcas nacionales, debidamente registradas, con inocuidad y de calidad; aduce que los habitantes registrados en la base del Sisben (principalmente los menos favorecidos) son población muy flotante y que por eso no concuerda su dirección de residencia con la registrada en la ficha y que legalmente no se les puede exigir que permanezcan en el lugar registrado inicialmente; solicita se haga seguimiento y auditoría a los programas que entregan alimentación a los niños en las Instituciones Educativas y a los programas de adultos mayores por que ha observado que el menú no es el más adecuado nutricionalmente ni es variado; recuerda que en la anterior administración en la Corporación se examinó un paquete alimentario y se observó que no era de calidad no coherente con el costo según el mercado real, solicita que en este nuevo Programa no suceda lo mismo; Solicita información de la motivación que condujo a que no se realicen actividades de baile y rumba para los adultos mayores en los Centro Vida debido a que esa actividad les motiva a los adultos mayores y les dinamiza la vida.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Refiere que se debe dar cumplimiento al Plan de Desarrollo en reducir los índices de desnutrición en el municipio se debe hacer un análisis antropométrico de la población y de los beneficiarios; Se debe ser muy cuidadoso en la asignación de cupos para el programa para no incurrir en una violación al Derecho de Igualdad.

Una vez se han pronunciado los Corporados el Sr. Presidente confiere el uso de la palabra al ciudadano Rafael Peña, quien se inscribió previamente en Secretaría General para intervenir en la Sesión.

Intervención Sr. Rafael Peña: En calidad de veedor ciudadano solicita a la Dra. Sandra Julieth Posada que le haga llegar una documentación de dominio público que le ha pedido con anterioridad y que tengan en cuenta en el proceso de identificación de los beneficiarios que hay personas con varias propiedades y cuentas bancarias y que por tal motivo no requieren el apoyo, solicita que los productos sean de marcas reconocidas; solicita información del proceso de canalización de información con las “JAC” porque en el momento no se han posesionado; Aduce que ha sido víctima



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 065 DE SESION ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2018

de amenaza de muerte presuntamente por parte de un funcionario público y que ya ha puesto el conocimiento de la situación; agradece a los corporados por el espacio brindado.

A continuación el Sr. Presidente le expresa al ciudadano que ante la denuncia de amenaza de muerte que refirió ponga en conocimiento de las autoridades competentes la situación; Solicita a la Dra. Santa Julieth Posada Patiño que haga llegar las respuestas a las inquietudes manifestadas por los corporados por escrito en términos de ley y le agradece a los invitados por la deferencia que han tenido con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan Informes en esta Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se hacen lecturas de comunicados.

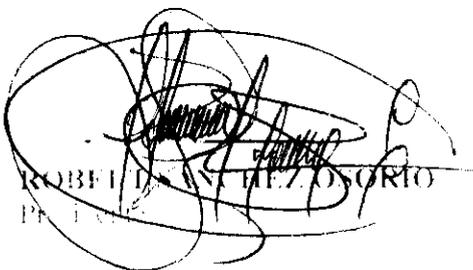
8. Proposiciones:

El Sr. Concejal Eduardo González López propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en febrero del presente la próxima Sesión, una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

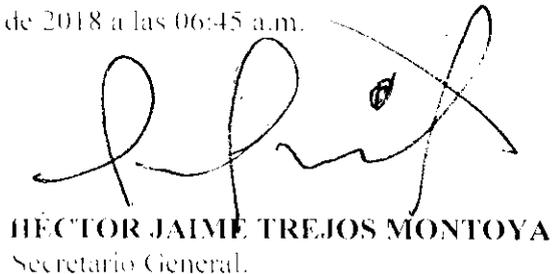
9. Varios:

No se abordan asuntos varios en la Sesión.

Al concluir el orden del día y siendo las 10:06 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión para el día 09 de Junio de 2018 a las 06:45 a.m.



ROBERTO TREJOS OSORIO
PRESIDENTE



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Linares Moya

